



PROGRAMA DE ACCCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOCÁN

El PRD Michoacán, es una institución que sirve de instrumento para cambiar, reformar o transformar las viejas estructuras políticas y de poder vigentes en México desde hace casi cien años, que se refleja en nuestro Estado, pero parece ser uno de los puntales de un estado de cosas que es ya inaceptable, en su forma de trabajo, por un lado y por otro, el de un presidencialismo asfixiante, un régimen en el cual todo gira en torno al titular del poder ejecutivo con una concentración absurda del poder y los recursos en la presidencia y la élite que lo rodea y el uso patrimonialista de ese poder y esos recursos; un régimen en el que el ciudadano es visto como clientela y objeto de los usos y costumbres del poder y no un sujeto al que se tome en cuenta más allá de los días en que se celebran elecciones para elegir a los representantes populares en los diferentes ámbitos de competencia.

La magnitud de la desigualdad en Michoacán y México se ha propiciado por que el poder político se ha puesto al servicio de los intereses económicos dominantes, relegando a un plano secundario el desarrollo económico de toda la población, pervirtiendo así la función del Estado, el cual debería velar por lograr una redistribución del ingreso, más justa y equitativa, al mismo tiempo que se promueve el crecimiento del mercado interno.

La situación empeora hoy día, debido al nulo crecimiento de nuestro Estado y del país en general; y a una crisis económica que, aunque es negada por la presidencia de la República, existe, pues los datos estadísticos demuestran que nos encontramos en una recesión que afecta principalmente a las micros y medianas empresa y por ende a la clase trabajadora, auspiciada por la incertidumbre de las políticas públicas del gobierno federal.

Hoy más que nunca, trabajaremos unidos para así garantizar que prevalezcan los resultados sobre las críticas y descalificaciones, que hoy se ponen de moda, coordinarnos como ciudadanos por el bien de todas y de todos será uno de los más grande retos de todos los tiempos, necesitamos una nueva manera de hacer política y así trazar nuevos caminos de desarrollo para este país.

En Michoacán lo mismo que en todo México padecemos un gobierno que alimenta el odio entre hermanos, engaña con información falsa, simula por falta de claridad en los propósitos de sus programas (porque con sus programas sociales lo que en realidad está haciendo es conformar una masa electoral que le favorezca en las próximas elecciones), viola leyes (al dejar libres a los delincuentes), calla situaciones perjudiciales (evita dar datos precisos sobre feminicidios), ofendiendo de esta manera a la ciudadanía a quien está obligado a servir.

Nuestro Estado vive un momento de regresión política mientras que continúa el estancamiento de la economía, el crecimiento de la pobreza y la ampliación de la desigualdad social; junto con lo anterior, la violencia se recrudece y la corrupción afecta al conjunto de las instituciones. Estos elementos son los que principalmente caracterizan la situación actual de México y de nuestro Estado de Michoacán de Ocampo, la cual se aprecia especialmente complicada desde el lado de la democracia y el progreso social.

Teniendo presente la vocación histórica de Michoacán en las justas patrióticas, el Partido de la Revolución Democrática Michoacán está obligado y llamado a contribuir desde el seno de sus documentos, a proponer y encontrar solución a la diversidad de problemas que afectan la vida de las y los Michoacanos. Por ello, y en congruencia con la Declaración de Principios que nos definen como un partido de **Izquierda, socialdemócrata y progresista**, declaramos que solo desde la línea política que se propone, encontraremos respuesta a los anhelos de la sociedad en Michoacán.

LÍNEA POLÍTICA

I

La desigualdad en el estado de Michoacán es un problema profundo que afecta a diversas áreas de la vida cotidiana de sus habitantes. La brecha económica entre las zonas rurales y urbanas es notoria, con muchas comunidades rurales sumidas en la pobreza extrema. Esta desigualdad se refleja en el acceso desigual a servicios básicos como la educación, la salud y la infraestructura, limitando las oportunidades de desarrollo para gran parte de la población. Además, la falta de inversión en estas áreas ha perpetuado un ciclo de pobreza que es difícil de romper sin una intervención decidida por parte de las autoridades.

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán, como una fuerza política comprometida con los derechos sociales y la equidad, tiene la responsabilidad de pronunciarse y actuar en defensa de los sectores más vulnerables. Históricamente, el PRD ha abanderado causas sociales y ha luchado por una distribución más justa de la riqueza y los recursos. En un estado donde las desigualdades son tan marcadas, es esencial que el PRD se erija como la voz de aquellos que no tienen acceso a las mismas oportunidades que los demás.

La desigualdad no solo es una cuestión de justicia social, sino que también afecta la cohesión social y la estabilidad del estado. La falta de oportunidades y la marginación de amplios sectores de la población pueden llevar a un aumento en la delincuencia, la violencia y la migración forzada. Por lo tanto, es imperativo que el PRD Michoacán haga de la lucha contra la desigualdad una de sus principales prioridades, abogando por políticas que promuevan la inclusión social y el desarrollo equitativo.

El neoliberalismo ha traído consigo la liberalización del mercado y la reducción de la inversión pública en sectores clave como la educación, la salud y la infraestructura. En Michoacán, esto ha generado un escenario donde solo aquellos con recursos suficientes pueden acceder a servicios de calidad, mientras que las comunidades más pobres sufren las consecuencias de la falta de atención y recursos. Las políticas neoliberales han privilegiado el crecimiento económico en términos macro, pero han dejado de lado el desarrollo humano, perpetuando así un ciclo de pobreza y exclusión.

Es por ello por lo que el PRD Michoacán debe utilizar su plataforma política para impulsar reformas que aseguren una distribución más equitativa de los recursos del estado, enfocándose en mejorar las condiciones de vida en las zonas más desfavorecidas. Al posicionarse firmemente en defensa de la equidad y la justicia social, el PRD no solo reafirma su compromiso con sus principios fundacionales, sino que también contribuye a construir un Michoacán más justo y próspero para todos.

Michoacán ha sufrido y sufre de una gran desigualdad económica y social entre su población, la cual se ha ido agravando. Durante décadas se ha concentrado el ingreso y la riqueza mientras que la producción se ha centralizado bajo el mando de unos pocos y muy grandes consorcios empresariales nacionales y extranjeros. El poder político se ha puesto durante ese tiempo al servicio de los intereses económicos dominantes relegando a un plano secundario el desarrollo económico y social. En lugar de utilizar al Estado para lograr una redistribución del ingreso y potenciar el crecimiento del mercado interno, el poder político ha puesto todo su empeño en proteger las grandes ganancias de unos cuantos multimillonarios entre quienes se encuentran algunos de los más ricos del mundo en un país pobre. Uno de los grandes problemas de Michoacán ha sido que el patrón tan desigual de distribución del ingreso, uno de los peores del mundo, se ha convertido en una contención estructural del crecimiento de la economía.

De esa forma, el estancamiento económico que hemos vivido durante varias décadas es producto en buena medida, que ésta impide a su vez el crecimiento. La enorme plataforma de exportaciones mexicanas no se ha convertido en una masa igual de nuevas inversiones productivas, de tal manera que los aumentos en la producción, aunque bajos, no han conducido a un mayor consumo de la mayoría de la población trabajadora. Al mismo tiempo, se mantiene el desequilibrio entre la ciudad y el campo en tanto que éste continúa brindando condiciones para mantener bajos salarios en la industria y los servicios de tal forma que se ven perjudicados tantos productores agropecuarios, especialmente campesinos, como trabajadores asalariados. Los monopolios mexicanos se ubican también en el sector de los alimentos procesados con lo cual se completa la estructura monopólica de la economía.

Ese círculo vicioso en el que los bajos salarios que impiden el aumento de la demanda interna son base de elevadas tasas de ganancia, las cuales contradictoriamente no pueden generar mayor crecimiento económico, sino que mantienen el estancamiento, se sostiene en una dominación económica del capital monopolista fuertemente imbricado con el poder del Estado. Bajo esta relación es imposible alcanzar una expansión económica y un nuevo patrón de distribución del ingreso en donde se pudiera asentar un ciclo de desarrollo y mejor distribución del ingreso para forjar una nueva etapa de bienestar y justicia social.

La cuestión por tanto consiste en desarticular esa relación de poder entre las estructuras monopólicas dominantes y el poder del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) que abra un proceso de reformas políticas, económicas y sociales.

En el centro de la situación michoacana se encuentra el poder político pues el desarrollo de las estructuras monopólicas se ha fincado invariablemente en el Estado mientras que la política económica no se ha propuesto romper con tales estructuras y cuando se han dado algunos intentos, se ha cedido a las fuertes presiones conservadoras. No sería posible, por tanto, corregir la política económica sin afectar los intereses del sector monopolista de la economía. Esta conclusión sirve para apreciar que los simples ajustes en los ingresos y los gastos

del Estado, tanto en su cuantía como en su procedencia o sus fines, no podrían ser suficientes para generar las nuevas condiciones que se requieren para lograr la expansión económica y la redistribución del ingreso.

El camino abierto con el programa neoliberal, los golpes al Estado social en gran parte del mundo no han llevado a mejores sociedades. En México, ese programa se ha aplicado en medio de fuertes rechazos al grado que no pocas reformas fueron detenidas o limitadas. Al respecto es necesario recordar los fuertes movimientos estudiantiles y de otro carácter que han impedido la imposición de políticas elitistas. Sin embargo, la reforma neoliberal del sistema de pensiones trajo como consecuencia uno de los mayores fracasos: el subsidio gubernamental persistirá para la inmensa mayoría de los nuevos pensionados porque los fondos individualizados serán insuficientes pues ni siquiera cubrirán la pensión mínima garantizada; mientras, el control privado de dichos fondos impide una utilización de estos para financiar inversiones socialmente útiles. En el campo, la privatización de ejidos y comunidades ha hecho estragos en algunos lugares, pero ha tenido evidentes límites en su expansión. México es uno de los muy pocos países donde casi toda la banca está en manos de grupos financieros extranjeros que, además, compraron bancos antes rescatados por el Estado al costo de cien mil millones de dólares. Al cabo de 25 años, el programa privatizador ha tenido mayor alcance en la industria y los servicios al grado de alcanzar los hidrocarburos y el servicio público de energía eléctrica. En el plano fiscal, la persistente reducción de la progresividad del impuesto a la renta apenas se detuvo recientemente, pero ahora, esa reforma se pretende anular. El programa neoliberal niega el papel del Estado en la distribución del ingreso y lo ubica sólo, si acaso, como redistribuidor, es decir, a partir de la utilización del ingreso público para subvenciones de diverso tipo. En cambio, el objetivo del Estado social no es exclusivamente aumentar el gasto público social sino el ingreso de los trabajadores con base en el incremento de la productividad del trabajo. Las reformas necesarias no abarcan únicamente el gasto sino toda la política económica y social. Se trata de que el Estado asuma el liderazgo en el desarrollo y dirija éste por caminos de justicia social.

II

La regresión política en Michoacán es un fenómeno preocupante que amenaza los avances democráticos y los derechos sociales conseguidos en los periodos en los que el PRD en Michoacán fue gobierno. Este retroceso se manifiesta en la concentración del poder en manos de unos pocos, la falta de transparencia en la toma de decisiones y el debilitamiento de las instituciones que deberían garantizar la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos. La regresión política no solo afecta la calidad de la democracia en el estado, sino que también pone en riesgo los avances en materia de justicia social y equidad.

Uno de los principales problemas asociados a esta regresión es la erosión del estado de derecho, donde la legalidad y la justicia se ven comprometidas por intereses políticos y económicos. Esta situación ha debilitado la confianza de los ciudadanos en sus representantes y en las instituciones públicas, creando un clima de descontento y apatía hacia la participación política. Además, las políticas regresivas han fomentado un ambiente de represión y control, donde las voces críticas y las demandas sociales son silenciadas o ignoradas, lo que agrava aún más la situación de desigualdad y exclusión en Michoacán.

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán, con su tradición de lucha por la democracia y la justicia social, tiene la obligación de pronunciarse en contra de esta regresión política. Es imperativo que el PRD Michoacán defienda los principios democráticos y abogue por la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. El partido debe ser un faro de resistencia ante cualquier intento de retroceder en los derechos y libertades conquistados por la sociedad michoacana, y trabajar para fortalecer las instituciones que garantizan una democracia plena y efectiva.

El PRD Michoacán utilizará su influencia para impulsar reformas que frenen la regresión política y promuevan un sistema más inclusivo y participativo. Esto implica luchar por un estado de derecho robusto, una mayor participación ciudadana y la protección de los derechos humanos. Al posicionarse claramente

en contra de la regresión política, el PRD Michoacán reafirma su compromiso con la democracia y la justicia social, fundamentales para construir un futuro más justo y equitativo en Michoacán.

Otro de los grandes temas hoy en nuestro México es la sobrerrepresentación legislativa, el PRD Michoacán se opone firmemente a la sobrerrepresentación legislativa porque esta práctica distorsiona la voluntad popular y debilita la democracia representativa. La sobrerrepresentación permite que un partido político tenga un número desproporcionado de escaños en comparación con los votos que realmente obtuvo en las elecciones, lo que resulta en una falta de equilibrio y equidad en la representación de los ciudadanos. Esta situación socava el principio fundamental de que cada voto debe tener el mismo peso e importancia, y puede llevar a decisiones legislativas que no reflejan la diversidad de opiniones y necesidades de la población.

Nos oponemos a la sobrerrepresentación legislativa por partido político y coalición, porque distorsiona la representación democrática y socava el principio de igualdad del voto. Cuando un partido o coalición obtiene más escaños de los que proporcionalmente le corresponden según el voto popular, se crea un desequilibrio que le otorga un poder desmedido en la toma de decisiones legislativas, lo que puede llevar a la imposición de agendas partidistas sin el consenso necesario. Esto afecta la pluralidad y la diversidad política, limitando la participación de otros partidos y reduciendo la capacidad de la oposición para ejercer un control efectivo sobre el gobierno. La sobrerrepresentación también erosiona la confianza pública en el sistema democrático, al hacer que una parte significativa de la ciudadanía sienta que su voto tiene menos valor o influencia.

Además, la sobrerrepresentación legislativa, facilita la concentración del poder en un solo partido, lo que puede conducir a la aprobación de leyes y políticas sin un debate adecuado ni una verdadera deliberación democrática. Esto no solo afecta la calidad de las decisiones políticas, sino que también puede llevar a la

implementación de políticas que beneficien a un grupo reducido en detrimento del bienestar general. En un sistema democrático, es crucial que las decisiones legislativas reflejen un consenso amplio y no la voluntad unilateral de una mayoría artificialmente inflada.

El PRD Michoacán, como un partido de Izquierda, socialdemócrata y progresista está comprometido con la justicia social y la defensa de los derechos democráticos, se pronuncia en contra y denuncia la sobrerrepresentación para proteger la integridad del proceso democrático. Al oponerse a esta práctica, el PRD Michoacán defiende la importancia de un sistema político justo y equilibrado, donde todas las voces sean escuchadas y representadas de manera equitativa. Este compromiso con la democracia es esencial para garantizar que las leyes y políticas aprobadas en las cámaras legislativas respondan realmente a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, y no solo a los intereses de una minoría sobre representada.

México ha vivido en los últimos dos años una regresión política. La reforma de las industrias de la energía, convenida entre el gobierno de Peña Nieto y Acción Nacional, se llevó a cabo en contra de la opinión de una mayoría nacional expresada en todos los estudios demoscópicos realizados entonces y después. La decisión de realizar esa reforma constitucional estuvo acompañada de una posterior acción destinada a hacer inválida la opinión de los ciudadanos lo cual revela una actitud cínicamente antidemocrática: la Suprema Corte de Justicia negó el derecho a la consulta popular mediante una consigna terminante del Poder Ejecutivo. No sólo se despojó a la ciudadanía del derecho constitucional de decidir sobre un asunto de la mayor trascendencia nacional, sino que el Poder Judicial fue subordinado nuevamente a las decisiones del presidente de la República. Ambos acontecimientos son de por sí regresiones políticas y elementos de deterioro republicano que se ha ido haciendo característica del presente gobierno.

Otro elemento que conspira contra los valores republicanos más elementales ha sido el dictamen, en su momento, de un secretario de Estado nombrado por Enrique Peña Nieto en el cual se le exonera a él y a su propia esposa de cualquier acto indebido en relación con la adquisición de una costosa propiedad, exoneración que, de una vez, llegó hasta la compra de otra propiedad por parte del secretario de Hacienda. En un solo acto, un subordinado del Ejecutivo exonera al presidente, a la esposa de éste y a otro secretario. El planteamiento de que esta clase de investigaciones debe realizarse por personas independientes y honradas fue desestimado con insolencia por parte de Peña Nieto. Ninguna promesa priista de lucha contra la corrupción puede tener sentido después de ese espectáculo ofrecido por el presidente de la República.

En las recientes elecciones para elegir al Congreso de la Unión, MORENA se propuso alcanzar la mayoría absoluta de las curules, lo cual es propósito válido de cualquier partido siempre que se haga con respeto a las normas fundamentales de la competencia y al voto. Sin embargo, una vez más el actual presidente de la República habilitó al llamado Partido Verde para que, yendo en coalición con el MORENA, adelantara su campaña electoral, violara la Constitución y varias leyes, de tal forma que tomara ventaja de los demás partidos. Este gravísimo hecho es una réplica de algo igual ocurrido en el año de 1988 cuando el gobierno contaba con total control sobre el órgano electoral nacional. Pero, además, contradice la proclamada independencia del INE y del Tribunal Electoral, instituciones que se prestaron dócilmente a la maniobra tendiente a defraudar la Constitución y agraviar el sufragio de la ciudadanía.

Estos hechos significativos son algunos de los más graves atentados antidemocráticos de la regresión política en la que se encuentra el país.

Hay muchos más. México ha padecido de gobiernos que engaña, simula, viola leyes, calla situaciones perjudiciales, encubre actos ilícitos, ofende a la ciudadanía. Los falsos datos sobre la pobreza, la situación económica, sus causas y sus consecuencias, las violaciones de derechos, la existencia de muchos presos políticos, la aplicación de políticas públicas en forma inconsulta, el discurso

falsario, son elementos que se han ido haciendo característicos del gobierno de Peña Nieto.

La denuncia de esta regresión política antidemocrática y la presentación de alternativas viables para hoy deben formar parte del discurso permanente del partido. Es preciso también convocar a todas las fuerzas democráticas, incluso aquellas que tienen posiciones ideológicas diferentes entre sí, a todos aquellos que puedan repudiar esa regresión política, a protestar a cada paso y en la medida en que el gobierno recurra al mismo discurso y a las mismas ilegalidades.

Corrupción, violencia e inseguridad, estancamiento económico, desigualdad y pobreza, ahí están los problemas centrales y las principales preocupaciones de la gran mayoría a las que se debe dar respuesta como partido de izquierda.

La denuncia de la regresión política antidemocrática y la presentación de alternativas viables para hoy deben formar parte del discurso permanente del partido. Es preciso también convocar a todas las fuerzas democráticas, incluso aquellas que tienen posiciones ideológicas diferentes entre sí, a todos aquellos que puedan repudiar públicamente esa regresión política, a protestar a cada paso y en la medida en que el gobierno recurra al mismo discurso y a las mismas ilegalidades.

III

La alternancia en el Poder Ejecutivo Federal realizada en el año 2000 y que se prolongó hasta 2012 demostró que el problema no era el cambio de partido en la Presidencia de la República sino el cambio de política para lo cual es necesario en efecto otro partido en el poder, pero con un programa diferente. Bajo los gobiernos de Acción Nacional no se produjeron cambios sino ajustes azarosos o fuera de contexto que mantuvieron el estancamiento de la economía y el declive de los ingresos reales de los trabajadores. Esto se debió a que los gobiernos panistas de Fox y Calderón respondían a los mismos intereses que el PRI y que sus diferencias fueron encaradas sin afectar las bases de la dominación política prevaleciente. La privatización en el ramo de la energía es una obra política que refleja el elevado nivel de convergencia programática sobre este tema existente

entre el PRI y el PAN. Después de 80 años, el partido que en parte surgió para discrepar de la expropiación de la industria petrolera encuentra completo acuerdo en un programa de privatización de esa misma industria con el partido que se dice heredero directo del gobierno que decretó el acto expropiatorio. ¿Quién ha cambiado? Sin duda el PRI se fue convirtiendo desde hace ya muchos años en un partido de derecha, defensor de los intereses más elitistas de la sociedad y del programa neoliberal dirigido a golpear el Estado social, por lo que ya no era sólo el partido antidemocrático, autoritario y represivo.

El PRD Michoacán no deberá establecer alianzas políticas con partidos políticos que socaven la democracia y el estado de derecho de nuestro pueblo, específicamente con los partidos de derecha, dada su conducta partidaria que se observó durante el tiempo en que el priismo y panismo estuvo en el ejercicio del Poder Ejecutivo Federal. Sin menoscabo de nuestras intenciones por contribuir a reformas importantes que le sirvieran al país, la participación del PRD Michoacán en el Pacto por México con el gobierno de Peña, quien no modificó aspectos esenciales de su proyecto neoliberal, generó confusión en el electorado, sobre todo en los sectores progresistas y de izquierda y afectó al partido en varias regiones del país.

En los momentos actuales, el PRD Michoacán debe articular una política de alianzas y/o coaliciones basada en la defensa de los principios democráticos y la justicia social, con el objetivo de fortalecer la representación ciudadana y promover un gobierno inclusivo y equitativo. Estas alianzas o coaliciones deben enfocarse en unir fuerzas con partidos y movimientos que compartan un compromiso genuino con los programas de izquierda, con los derechos humanos, la transparencia y el combate a la desigualdad. El PRD debe priorizar coaliciones que garanticen la participación de diversos sectores de la sociedad, especialmente aquellos que históricamente han sido marginados, para construir un proyecto político que refleje verdaderamente la pluralidad del estado.

Además, es fundamental que el PRD Michoacán busque alianzas estratégicas con actores de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, y movimientos sociales que luchan por causas como el medio ambiente, la igualdad de género, y los derechos de los pueblos indígenas. Estas alianzas no solo deben ser tácticas, sino basarse en una visión compartida de largo plazo, que busque transformar el estado de manera estructural, impulsando políticas públicas que beneficien a las mayorías y no solo a unos pocos. La construcción de una agenda común con estos actores es esencial para asegurar que las alianzas del PRD sean coherentes con sus valores y principios históricos.

El PRD Michoacán debe ser claro en que sus alianzas no estarán subordinadas a intereses cortoplacistas o meramente electorales, sino que estarán orientadas a fortalecer la democracia y asegurar un gobierno que verdaderamente responda a las necesidades del pueblo michoacano. Es vital que el partido mantenga su identidad y sus principios en estas alianzas, evitando diluir su mensaje o comprometer su compromiso con la justicia social. La política de alianzas del PRD debe ser un reflejo de su compromiso con la construcción de un Michoacán más justo, inclusivo y democrático para todos.

Por otro lado, los objetivos políticos presentados como la necesidad de alcanzar alternancias gubernamentales en algunos estados no deberían ser superiores a la necesidad de combatir el programa neoliberal e impulsar reformas sociales. Ya se ha visto que la alternancia por sí misma no suele resolver problema alguno de la mayoría de la sociedad, pero sí empeorar la situación. El propósito es lograr alternancias hacia un rumbo congruente con el Estado democrático y social.

La lucha contra los partidos cuyos programas y políticas reflejan el postulado neoliberal y cuyos políticos representan los intereses de una pequeña minoría social privilegiada no implica que no se deban buscar acuerdos concretos en el marco de la más completa independencia política de nuestro partido. En el seno de las cámaras legislativas, en los ayuntamientos y en algunas otras instancias como en la relación directa entre partidos es preciso lograr que se asuman

propuestas de avanzada que contribuyan con reformas sociales y democráticas. La lucha por los grandes cambios se lleva a cabo con planteamientos alternativos para cada cuestión, con pasos que resuelvan problemas de la gente, en especial de los trabajadores, que sean congruentes con el programa propio, sin los cuales sería imposible llegar en sumomento a las grandes transformaciones. El PRD Michoacán es un partido de oposición a los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN, pero no es en forma alguna una conducta sectaria con la cual todo esfuerzo propio se diluiría sin llegar aninguna realización inmediata.

La conducta opositora del partido debe abarcar también a los gobiernos de los otros partidos. La independencia política, el apego al programa propio y a los compromisos políticos entablados con la ciudadanía son valores centrales en la actitud frente a otras fuerzas, pero, en especial, ante cualquier gobernante en un país acosado por la corrupción.

El PRD Michoacán debe vincularse a la sociedad, a las organizaciones de jóvenes, estudiantes, mujeres, trabajadores del campo y de la ciudad, a las organizaciones que promueven causas como la diversidad sexual, la libertad de expresión, el acceso a la justicia, a la educación, a la salud, a la seguridad social, hoy amenazada por el gobierno neoliberal. El aliado fundamental del PRD Michoacán es la sociedad y sus causas más sentidas.

Reafirmamos que en la perspectiva actual de nuestro partido no existe propósito alguno de establecer alianzas electorales de carácter general con el **partidos de derecha**. Sólo en determinadas condiciones y para propósitos políticos específicos **según la coyuntura y circunstancias sociales, políticas y parlamentarias**.

Nuestras alianzas electorales sólo podrán establecerse, a partir de que estén sostenidas en agendas legislativas y programas de gobierno que prioricen el interés superior del país y de la gente; que tengan carácter social, democrático y progresista; que sean de conocimiento público y que, invariablemente, sean avaladas por la dirección estatal del partido. En estas alianzas casuísticas se deberá considerar, especialmente, en qué medida se beneficiará la vida

democrática **del Estado**, el avance en el bienestar de la población, el impacto en los propósitos del crecimiento del partido y de su constitución como sólida alternativa de gobierno. Igualmente, para este tipo de alianzas no deberemos perder de vista la necesidad de precipitar la alternancia de gobierno en aquellas entidades en donde se mantiene inalterable el régimen de partido cuasi único; la necesidad de debilitar el voto conservador y limitar el margen de maniobra política de la derecha.

En todos los casos, la dirección del partido, a través de su **máximo órgano partidario**, analizará y, en su caso, aprobará las alianzas electorales de carácter táctico, estableciendo las condiciones bajo las cuales éstas se podrán llevar a cabo.

Los gobiernos emanados de las coaliciones electorales en las que el PRD Michoacán participe deben ser instrumento para impulsar los grandes cambios políticos y sociales que demandan las y los ciudadanos. Es tiempo de que nuestra pluralidad social se manifieste en las instituciones de gobierno y con la legitimidad suficiente para que sea efectivo el imperio de la legalidad, para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos y para desarrollar una acción política que reduzca de inmediato la profunda desigualdad social. Así, en aquellos **Municipios** en donde arribemos al gobierno en los procesos electorales como parte de una coalición, deberemos procurar y garantizar que se aplique el programa de dicha coalición, el cual deberá tener un carácter democrático, igualitario y progresista. Debemos lograr que nuestros triunfos electorales se traduzcan en cambios importantes en la vida política y democrática de la sociedad **michoacana**. Por lo tanto, no podrá haber coalición electoral si no se encuentra sustentada en una agenda legislativa y en un programa de gobierno de coalición que incorpore algunas de las propuestas básicas del PRD MICHOACÁN.

IV

El fenómeno criminal ha criado híbridos de lo rural y lo urbano, de la transgresión y la normalidad sociocultural, como símbolos que muestran la naturaleza

capitalista de la industria, la búsqueda a toda costa de la ganancia económica. En la medida que la delincuencia organizada ha ampliado sus dimensiones transnacionales ha llevado consigo sus bases culturales, de manera que un aspecto importante en el delineamiento del perfil del narcotráfico radica en la pertenencia social de los líderes de las organizaciones, quienes ligados íntimamente a su tierra, de diversas maneras aprovecharon sus conocimientos del espacio y del territorio, así como de las costumbres, los hábitos y las prácticas sociales de sus antecesores y de la población de la región.

Las izquierdas mexicanas viven una situación nueva. Desde 1989 hasta hace poco, México fue el país con mayor unidad de las fuerzas de izquierda en un mismo partido en América Latina y en la mayor parte del mundo. Esta realización no fue poca cosa, pero ha terminado.

El país se caracteriza también por una dispersión de las fuerzas democráticas y de izquierda al tiempo que se observa un debilitamiento y falta de claridad de las alternativas de esta gran corriente del pensamiento social y de la lucha política.

La escisión del Partido de la Revolución Democrática Michoacán ha tenido lugar. No es un hecho que pueda ser revertido pues también tiene expresión jurídica con el registro de Morena como nuevo partido. Lo que hoy debe ser discutido es el comportamiento de las fuerzas progresistas y de izquierda, las que evidentemente tienen grandes coincidencias programáticas, aunque también algunas diferencias.

El primer punto es que el comportamiento político de cada cual no puede ser la referencia principal para definir la capacidad de todos para actuar de común acuerdo cuando haya coincidencia, pues si así fuera no existirían las alianzas en la historia política del mundo. El segundo punto es que debe reconocerse que los partidos de izquierda en México, más allá de sus diferencias, tienen coincidencias programáticas de gran alcance. El tercer punto es que la acción común de la izquierda, incluyendo sus alianzas electorales, es indispensable para lograr una mayoría de votos que se requieren hacia los grandes cambios políticos en el país. La disputa entre la izquierda será siempre una inmensa ventaja para la derecha

tal como la confrontación electoral entre el PRI y el PAN debe reconocerse como una ventaja para la izquierda.

Es una tarea nacional y popular lograr la mayor unidad posible de la izquierda y otras fuerzas progresistas y democráticas, la cual debe comprender la comparecencia electoral con candidatos y programas comunes, es decir, la alianza en las elecciones. Esta tarea no corresponde sólo a los partidos de esta expresión sino a las personas de izquierda, a las asociaciones democráticas de diverso tipo, a los medios de comunicación progresistas. La conjunción de muchas fuerzas alrededor de un proyecto unitario podrá lograr este objetivo. El PRD MICHOACÁN está dispuesto a llegar tan luego como sea posible a un amplio frente político de las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda con la formalidad que sea necesaria para lograr un comportamiento unitario que permita **el triunfo electoral estatal** y la conformación de un gobierno de coalición capaz de aplicar un plan de grandes y trascendentales reformas sociales y democráticas.

En lo que toca al Partido de la Revolución Democrática Michoacán, éste no pone condición alguna para lograr las alianzas como no sea la precisión por escrito de los objetivos y de las normas de funcionamiento de los esquemas políticos unitarios. Al mismo tiempo, está dispuesto a discutir las condiciones que puedan tener otros partidos y grupos políticos para el establecimiento de acuerdos de alianza política y electoral. El PRD Michoacán parte del respeto a las decisiones de los demás y a la vida interna de cada cual. No puede haber esfuerzo aliancista que no sea honrado mediante un consecuente comportamiento de sus protagonistas y un respetuoso trato entre todos. Sobre esta base el Partido de la Revolución Democrática Michoacán **procurará preferentemente la más amplia coalición o política de alianzas con fuerzas progresistas, socialdemócratas y de izquierda.**

V

Varias de las convergencias entre el PRI y el PAN han sido base para reformas con alcance regresivo en el país, pero, por el otro lado, sus discrepancias no

lograron aliviar lesivas características políticas. A pesar de la alternancia que apartó del Poder Ejecutivo al PRI, el PAN no eliminó las principales manifestaciones de la corrupción del Estado y de entes privados, lo que dejó intactas estructuras políticas en las que se cristaliza esta enfermedad endémica que lesiona gravemente a la sociedad mexicana, y se negó a crear las instituciones que pudieran llevar a cabo con éxito el combate a la corrupción.

A través de un proceso que arranca principalmente de los años cincuenta del siglo XX, varias instituciones del Estado mexicano se convirtieron en elementos directos de la acumulación de capital a través del despojo de bienes públicos y la utilización de las decisiones gubernamentales, legislativas y judiciales en beneficio de influyentes políticos y empresarios. El proceso de monopolización económica obedece a causas complejas y a orientaciones políticas nacionales e internacionales pero la corrupción ha servido de acelerador en tanto que la estructura empresarial de los monopolios ha sido protegida y especialmente beneficiada también mediante actos ilegales. Además, la corrupción no abarcó sólo a las altas esferas políticas, sino que permeó toda la pirámide de la administración pública y de los principales grupos empresariales.

Durante décadas, la procuración de justicia en manos del poder ejecutivo de la Federación y de los estados brindó las facilidades para el encubrimiento oficial y la conversión de la denuncia en algo puramente propagandístico sin consecuencias penales. Los casos realmente perseguidos por las autoridades siempre requirieron de la consigna del poder hacia el Ministerio Público de la misma manera que éste recibía instrucciones para archivar la mayoría de las denuncias. El otro problema ha sido el grado de peligro que entraña denunciar a ciertos encumbrados personajes de la política y la empresa privada en un país con evidente debilidad del Estado de derecho.

La corrupción ha afectado a todos los ámbitos de la organización y el quehacer social, por lo cual se ha convertido en uno de los mayores problemas de la convivencia y de las relaciones políticas sin excluir la economía. Combatir la corrupción con seriedad y dentro del respeto de los derechos de todas las personas es una de las tareas de mayor importancia en el México de nuestros días. La principal característica de todo programa dirigido a este propósito debe ser la más completa independencia y profesionalismo de los encargados de las funciones de investigación, encausamiento, procesamiento y enjuiciamiento, y al mismo tiempo la instauración de mecanismos de vigilancia no oficial a cargo de la ciudadanía ya que la acción de la autoridad será siempre insuficiente para combatir tan diversificado sistema de ilegalidades e impunidades.

La crisis de inseguridad y violencia que vive el país es producto de varios factores, entre ellos de la prohibición penal de la producción y comercio de drogas, de la ubicación del país como fronterizo con el mayor mercado mundial de estupefacientes, del tráfico de armas procedentes del norte, aunque también de diversas instituciones del Estado y la consecuente incapacidad del aparato de seguridad pública para hacer frente a grandes bandas armadas de delincuentes dedicados al tráfico de drogas con diversificaciones hacia otros delitos como el secuestro, la extorsión y la ejecución de personas.

La respuesta de los últimos tres gobiernos federales ha sido el empleo de las fuerzas armadas y la creación y crecimiento de cuerpos policiales encargados de la persecución de los poderosos cárteles de la droga. Los resultados difícilmente podrían ser más limitados y frustrantes si se toma en cuenta que el problema con su actual crudeza lleva ya más de 15 años.

El gobierno actual se niega a abrir el debate sobre una reforma que permita el control estatal de la producción y comercio de drogas, empezando por la marihuana, como se está llevando a cabo en varios países y en varios estados de la Unión Americana. Para encarar el problema se tiene que ir a su raíz y ésta no es el consumo individual, por lo demás milenario, que ya ha sido despenalizado en México gracias a nuestro partido, sino la producción y el comercio que siguen

siendo ilegales y sin el menor control. Esta situación y el hecho de que las cárceles estén llenas de consumidores, en su mayoría jóvenes, nos hace ver que la despenalización sigue en el plano teórico y no se ha podido concretar del todo, puesto que aunque en la Ley General de Salud se estableció una tabla de consumo inmediato con ciertas cantidades reguladas, las fuerzas policiacas de manera abusiva siguen deteniendo y sorprendiendo a consumidores en posesión de estupefacientes, y aunquetingan cantidades permitidas por la tabla, son objeto de extorsión.

Es fundamental cambiar de óptica y pasar de la visión punitiva empleada por el Estado mexicano, que ha mostrado ser un trágico fracaso ya que no ha logrado evitar el aumento de la producción, ni el tráfico del consumo de drogas ilegales, y sólo ha tenido el efecto de fortalecer a los cárteles de la droga y a debilitar el Estado mismo, a una visión de salud pública, que se centre en la prevención, y en las políticas de reducción del daño, de tratamiento a usuarios con dependencia y en la regulación del consumo de drogas comenzando con la marihuana. Aunado a ello, es fundamental vencer prejuicios y reconocer las propiedades medicinales y terapéuticas de la marihuana para tratar distintas enfermedades.

Un problema adicional es la carencia de paliativos efectivos contra el dolor en los hospitales. La morfina es un artículo de lujo y de difícil acceso. Es importante luchar para que México acepte la regulación internacional para producir amapola legal para la industria farmacéutica, tomando en consideración que nuestro país es el principal productor de amapola en América, y considerando que las personas tienen derecho a una vida digna sin dolor.

Toda esta fenomenología de expansión del narcotráfico ha debilitado y corrompido al Estado en todos sus niveles y ámbitos y las fuerzas de seguridad no son la excepción. Es preciso que se culmine la formación de la Policía Federal, se combata la corrupción y se eleve su capacidad policiaca para enfrentar a una delincuencia especialmente armada y violenta. El gobierno federal debe decidirse a incluir en la lucha contra grupos de delincuentes la afectación de las fortunas acumuladas. Con todo esto, sería posible que pronto las fuerzas armadas

regresaran a sus cuarteles, lo cual se ha ido haciendo cada vez más necesario debido a que las actuales tareas de los militares, incompatibles con su profesión y su encomienda constitucional, han ido permeando su forma de ser y les han conducido a graves violaciones de derechos humanos.

Las entidades federativas deben contar con cuerpos de policía entrenados y al servicio de la sociedad. Los municipios requerirán siempre de su propia guardia. Por ello, las confusas ideas sobre mandos únicos, que en realidad promueven cuerpos policiales únicos, no son congruentes con la extensión territorial del país y el funcionamiento del Estado. No se requiere ninguna reforma constitucional para tener una policía federal competente y honrada, la cual debería funcionar siempre en coordinación con los cuerpos policiales locales de los estados y los municipios como ocurre en el resto del mundo. El problema tiene que ver con la incompetencia policial y sobre todo con la persistencia del flagelo de la corrupción y la impunidad como se mostró en la reciente fuga del penal del Altiplano.

La Delincuencia Organizada ha sido identificado como un actor cuya irrupción ha adquirido mayor fuerza, capacidad expansiva y proyección en las estructuras de poder (producción, finanzas, seguridad y conocimiento); así también, como una organización altamente lucrativa; exacerba la posibilidad de tener dinero y poder en un país que ha dejado poco espacio para la clase trabajadora y para aquellos que no tienen las posibilidades de llegar ahí de otra manera; como resultado, deviene en referente para gran cantidad de personas en la definición de proyectos de vida y del ideal de éxito; en este sentido, la base sobre la cual se han construido los mecanismos de legitimación, las lógicas de poder y las distintas formas de expresión de la delincuencia organizada han sido precisamente las condiciones de identidad devaluada y vulnerabilidad cultural cuyas raíces han sido reconstruidas en el marco de la narco cultura legitimadora de un subuniverso consumido por el instrumentalismo y la búsqueda de prestigio social. Como se puede observar, la presencia de la delincuencia organizada forma parte de la sociedad y a la vez la transforma de manera nociva; el productor, el distribuidor y el consumidor de drogas, así como la amplia red que la industria llega a requerir,

se han unido estructuralmente dentro de la sociedad. Esta red de actores, fuerzas y relaciones sociales que se organiza y funciona alrededor de la Delincuencia Organizada implica la creación u ocupación de considerables espacios sociales, rurales y urbanos, en tanto se identifica con la rápida movilidad social y el desplazamiento de un grupo social de orígenes.

Para el PRD Michoacán es prioritario disminuir la violencia ya que afecta el desarrollo y la tranquilidad humana. En particular miles de jóvenes han sido afectados y siguen siendo víctimas de la inseguridad y la violencia. El PRD Michoacán promueve políticas públicas incluyentes y el fortalecimiento de la comunidad como parte del modelo de seguridad, como es la ampliación de la matrícula estudiantil, el otorgamiento de las becas- salarios para las y los jóvenes estudiantes, políticas de igualdad sustantiva y políticas que fortalezcan la educación, el empleo y el deporte.

VI

El país se encuentra en el umbral de una nueva **crisis social ante la división y polarización social**. No sería posible en este momento calcular con certeza la profundidad de la misma ni el daño que causará a los **distintos sectores de la sociedad**, pero todo parece indicar que veremos de nuevo dramas del pasado que nunca han podido ser eliminados de las perspectivas reales de la nación.

El estancamiento de la economía se ha convertido en un mal endémico. Desde hace mucho tiempo, el cálculo del incremento del PIB se ajusta siempre a la baja durante el transcurso del año. Si se toman en cuenta los periodos de recesión del pasado reciente y se admite el incremento poblacional, el crecimiento real de la economía casi no ha tenido lugar. El país no ha progresado bajo la égida de la visión neoliberal que implica también la des obligación del Estado como privilegiado promotor del desarrollo.

En la situación actual, a la espera de un ajuste del rédito en Estados Unidos y a la búsqueda de mejores oportunidades en otros mercados, el capital extranjero con la concurrencia del nacional ha empezado a tocar la retirada de México.

Durante años, la inversión especulativa se ha promovido desde el gobierno. Los bonos gubernamentales se han vendido principalmente a grandes inversionistas entre ellos los fondos que manejan inmensas cantidades de capital-dinero en todo el mundo. Los grandes monopolios que controlan gran parte de las exportaciones como de las importaciones y que han podido disponer tanto de sus propios recursos en moneda extranjera como de las divisas captadas por el Estado, retienen fuera del país grandes cantidades de capital-dinero. En el mercado de dinero, la sobre liquidez tiende como siempre a generar inestabilidad, incertidumbre y respuestas de pánico. La moneda nacional ha perdido una quinta parte del valor que tenía al principio de la actual administración, lo cual no corresponde a modificaciones de los precios relativos ni a cualquier otro fenómeno sino a la fuerte demanda de dólares en el mercado mexicano. El gobierno se ha limitado a vender a través del Banco de México divisas de la reserva internacional sin lograr aminorar el impacto de la fuerte demanda de dólares.

En los últimos tiempos, el precio internacional del crudo ha experimentado una caída significativa, aunque no tan drástica como en ocasiones anteriores, aún mantiene una tendencia de volatilidad considerable sin señales claras de recuperación estable en el corto plazo. Como consecuencia de ello, los ingresos públicos han sufrido una disminución, a pesar de que el endeudamiento neto anual del sector público sigue en aumento.

La primera respuesta del gobierno ha sido recortar los sectores más vulnerables de la estructura de gasto, como los subsidios a las personas más necesitadas y a los pequeños productores. Asimismo, se han cancelado planes de inversión en las empresas del Estado y en infraestructura productiva clave. Se está planteando una reducción en términos reales de todo el gasto social, lo que afecta directamente a los servicios esenciales como la educación y la salud.

Por otro lado, los altos sueldos en la administración pública, así como las prestaciones y prebendas de los mandos superiores, permanecen intactos. Esta política de gasto refleja los intereses más egoístas de quienes están en el poder, priorizando sus beneficios personales sobre las necesidades del país.

La crisis económica que nos amenaza no respondería a la reducción del precio del crudo ni a la devaluación de la moneda China y la desaceleración del crecimiento económico en ese país, como tampoco a un aumento seguro pero incierto en tiempo y cuantía del rédito estadounidense, sino a la disminución de las inversiones públicas por motivos políticos y de las privadas por motivos mercantiles, es decir, un estrechamiento del campo de las inversiones como resultado de una expectativa menor de tasas de ganancias y una reducción en la capacidad de consumo de la mayoría de la sociedad. El aumento del desempleo será una resultante de ese proceso y, en poco tiempo, una posible elevación de los precios cerraría el círculo perverso de las crisis mexicanas.

El **gobierno federal** carece de capacidad para encarar la crisis que se avecina. Su programa y los intereses que representa le impiden tomar las medidas necesarias para encarar el enorme riesgo nacional. Sería necesario dar un golpe de timón en la política económica. Habría que reducir el gasto en aquella parte de la administración pública que es claramente ineficiente, así como los muy altos sueldos y prebendas de la alta burocracia gubernamental. La administración pública, paraestatales incluidas, así como los poderes legislativo y judicial requieren una revisión profunda de sus gastos. Pero eso no sería suficiente para dar respuesta a la caída de ingresos públicos. Se requiere un programa de financiamiento de largo plazo de los proyectos de inversión pública más rentables para reactivar la economía con la correspondiente expansión del empleo y de la masa salarial que repercutiría positivamente en el mercado interno. Para los trabajadores sería una forma de eludir el desempleo, sostener y aumentar sus ingresos y generar perspectivas de mejoramiento en lo inmediato y a mediano plazo. También para muchas empresas privadas esta respuesta sería la más adecuada a sus necesidades. La educación y el gasto en salud no deberían verse

afectados sino, por el contrario, contar con elevaciones, aunque fueran marginales por el momento. El PRD Michoacán debe asumir el compromiso para revertir las reformas entreguistas y privatizadoras.

VII

El país requiere de una reforma política que no se limite a los mecanismos de carácter electoral. Es preciso reformar el funcionamiento de los poderes de la Unión y de muchas de las instituciones públicas. El viejo presidencialismo **que combatimos durante 35 años, ahora el partido en el poder no lo quiere abandonar**. Su talante antidemocrático y su despotismo, no debe volver a entronizarse en el país para lo cual se requieren transformaciones constitucionales y legales, así como nuevas prácticas de hacer política, abrir el debate, derribar los muros de los grandes medios y el uso faccioso de los mismos, reivindicar la transparencia y la probidad en la función pública.

La creación de un consejo de gobierno integrado por los secretarios de Estado nominados por el presidente de la República con sanción legislativa tendría como propósito alojar algunas funciones precisamente de gobierno en un colegiado: iniciativas de ley y decreto, proyecto de presupuesto y modificaciones legales del mismo, reglamentos administrativos, observaciones a las leyes y decretos del Congreso, serían sus atribuciones. Los gobiernos de coalición tendrían naturalmente que seguir el mismo método de integración del consejo de gobierno, pero sobre la base de la firma y publicidad del pacto programático de la coalición misma. Este esquema se extendería a las entidades federativas.

El Congreso de la Unión debe tener la capacidad ratificar a los miembros del gobierno y de realizar las investigaciones de cualquier tipo que considere necesaria o sólo por petición de una minoría de cien diputados o 26 senadores. Cualquier persona quedaría legalmente obligada a comparecer ante los órganos de las cámaras bajo protesta de decir verdad. Los grupos parlamentarios tendrían capacidad para presentar iniciativas preferentes en cantidad correspondiente al número de sus integrantes. Los tratados internacionales deberían tener la

aprobación de ambas cámaras. Las acciones de inconstitucionalidad podrían presentarse por parte de una cuarta parte de los integrantes de cualquiera de las cámaras. El presidente de la República debería participar en el debate sobre el estado del país bajo las reglas específicas del Congreso. Los informes de los secretarios de Estado deberían ser dictaminados por las comisiones correspondientes de ambas cámaras. Un día a la semana debería el gobierno responder mediante los secretarios adecuados las interpelaciones y preguntas de los diputados y senadores en cada cámara. Las sesiones ordinarias del Congreso deben durar diez meses al año. La moción de confianza al gobierno procedería por petición de al menos cien diputados o 26 senadores; el presidente, en su caso, presentaría de inmediato para su sanción un nuevo consejo de gobierno. Los titulares de los organismos y empresas del Estado podrían ser revocados por alguna de las cámaras del Congreso por petición de la quinta parte de los legisladores.

El Consejo de la Judicatura dejará de ser presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus integrantes en totalidad deberán ser elegidos por dos tercios de la Cámara de Diputados. La probidad de los jueces y magistrados podrá ser evaluada en procedimiento especial también a partir de su desempeño según las revocaciones de sus propios fallos emitidas por los tribunales superiores.

El presidente de la República no intervendrá en la designación ni remoción del fiscal general. Tampoco lo hará en la designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El fiscal general estará obligado a consignar ante los tribunales a cualquier servidor o exservidor público que sea indicado por el auditor superior de la Federación y éste deberá dar seguimiento al proceso penal con capacidad de intervención en el mismo.

El juicio político será restablecido para que sea posible incoar inmediatamente el procedimiento cuando existan elementos de prueba sobre la posible violación de la Constitución o las leyes, o la comisión de actos contrarios al interés público.

El fuero de los altos servidores públicos de la Federación, incluido el presidente de la República, y los estados y la Ciudad de México, incluidos los gobernadores, y al jefe de Gobierno, será eliminado y en su lugar se creará la figura de inmunidad la cual no impedirá la sujeción a proceso sino sólo el encarcelamiento hasta en tanto se dicte sentencia.

Se expedirán desde luego las leyes reglamentarias sobre réplica, sueldos de servidores públicos y publicidad gubernamental.

VIII

La reforma administrativa de la educación básica ha generado uno de los más agudos conflictos políticos que siguen en curso. El asunto es de la mayor importancia nacional y no admite silencios ni disimulos. La reforma constitucional y las nuevas leyes secundarias tienden a despojar a la camarilla burocrática del SNTE del control absoluto que por años ejercieron sobre la administración del sistema educativo básico. Dicho control no ha sido del todo eliminado pues dicha camarilla sigue teniendo influencia en decisiones administrativas y conserva la mayor parte de sus prebendas del todo ilegales como expresión de la nueva alianza **que pacto en su momento con** Peña Nieto. Sin embargo, el conflicto público, las movilizaciones de masas y la polémica no ha tenido lugar desde ese grupo de dirección sindical sino desde la disidencia del sindicato.

No es aceptable que las reducidas direcciones sindicales escojan a quienes deben ocupar las nuevas plazas, los lugares vacantes y los cargos de dirección de cualquier nivel. No es aceptable que muchos miles (tampoco que fueran mucho menos) no impartan clases, sino que cobren sus sueldos dedicándose a actividades propias de la dirección gremial o política.

No es aceptable que esos mismos miles tengan dobles, triples y cuádruples sueldos mientras que los profesores que imparten la educación en las aulas tengan tan bajos salarios.

No es aceptable que durante cortas o largas temporadas los alumnos dejen de asistir a la escuela por falta de profesores en las aulas. No es aceptable que desde

las direcciones sindicales se defiendan todo lo anterior, lo inaceptable, mucho antes que denunciar las pésimas condiciones en las que se encuentran escuelas y profesores a todo lo largo y ancho del sistema de educación básica. Tampoco sería aceptable bajo la consideración que fuera que los profesores fueran lesionados en sus derechos laborales que corresponden a cualquier otro trabajador; no puede haber ley alguna contra el derecho laboral y contra el derecho al trabajo.

La escuela pública, gratuita y laica es principal y prioritaria en un **Estado como Michoacán** y en concreto en el país que hoy tenemos. Nada justifica llevar las cosas al extremo de postergar las posibilidades de una gran reforma educativa nacional.

La escuela mexicana es autoritaria en su conducción y deficiente en su nivel académico. Lo primero es producto del viejo régimen político mexicano y del hecho de que persiste el autoritarismo y la falta de direcciones colegiadas y democráticas, de libertad de crítica y de participación activa de los alumnos en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. La reforma nacional de la educación básica debe dirigirse hacia el objetivo principal de una educación que aliente la libertad, la crítica, la ciencia y que termine con privilegios, atavismos y prejuicios, avanzando hacia su laicidad y el desarrollo de las potencialidades de los educandos, así como de los profesores y padres de familia. Pero el camino de esa reforma no es el del gobierno **vigente**, que al romper con un liderazgo sindical corporativo se alía con otra dirección sindical corporativa. Lo que se requiere es la reforma educativa democrática y popular con la más amplia participación social y profesional. Tal es un objetivo de corto plazo.

IX

Vivimos una época de reivindicación de derechos por siglos negados. Además de los derechos civiles, ciudadanos y laborales destacan aquellos que corresponden a las mujeres, a los jóvenes, a los niños y niñas, a los grupos étnicos, a las personas con preferencias sexuales diferentes, y a grupos minoritarios o

excluidos.

La izquierda busca el reconocimiento pleno y el respeto puntual de esos derechos como base de una convivencia social en libertad. El Estado debe repudiar con absoluta claridad el interés en someter a mujeres, jóvenes, indígenas, afromexicanas, con discapacidad y a personas de la diversidad sexual. Las acciones afirmativas son necesarias en tanto la sociedad cambia lo suficiente justamente para hacerlas innecesarias, para que la participación de todas y todos sea una realidad en condiciones de verdadera libertad e igualdad.

Los derechos derivados de la igualdad de género deben expresarse en todas las leyes, pero también en la conducta de todo servidor público como un deber. Toda mujer debe ser escrupulosamente respetada y la libre decisión sobre su propio cuerpo debe ser vista como suficiente para el Estado; ninguna mujer debe ir a la cárcel por abortar ni sufrir malos tratos o discriminación de cualquier tipo. La prevención, atención, sanción y erradicación de todas las modalidades y tipos de violencia de género contra las mujeres es responsabilidad del Estado, por lo que se deben implementar desde sus instituciones y desde la sociedad, todas las acciones pertinentes e indispensables para garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos y a una vida libre de violencia. Es por eso que el PRD Michoacán así como sus legisladores y autoridades emanadas de esta institución política deberán defender este principio con la creación de leyes y propuestas de política públicas que defiendan al mismo.

La igualdad sustantiva es un derecho conquistado por la Izquierda y es parte fundamental de nuestra lucha que debe traducirse en la integración de gobiernos municipales, cabildos y grupos parlamentarios locales y federales, y en el impulso a la participación ciudadana y política de las mujeres en un ejercicio cotidiano como derecho político, anclado en las reformas estatutarias necesarias para hacer valer la igualdad sustantiva como principio constitucional y democrático, en todos los órganos autónomos y comisiones del partido, espacios de dirección y todos los puestos de elección popular, ya sea de representación proporcional de manera

horizontal y vertical y de mayoría relativa salvaguardado la representación efectiva partidaria en todos los segmentos y principalmente en los de mayor competitividad y prioridad.

La igualdad sustantiva debe ser una cultura en la práctica de la democracia interna, que permita la igualdad de oportunidades en la participación, competencia y representación de hombres y mujeres.

En consonancia con esta preocupación, exigimos la aparición con vida de las más de 110,000 mujeres y niñas desaparecidas en todo el país, de las cuales un alarmante 60% de los casos han ocurrido durante la actual administración. Los estados con mayor incidencia siguen siendo Tamaulipas y el Estado de México, que permanecen como focos rojos en esta crisis humanitaria. Cabe destacar que aproximadamente el 48% de estas mujeres y niñas tenían 18 años o menos al momento de su desaparición, lo que subraya la gravedad de la situación y la urgente necesidad de acción por parte de las autoridades.

Las personas que pertenecen al colectivo LGBTTTIQA+, tienen iguales derechos que los demás de contraer matrimonio formal, acceder a las prestaciones y la seguridad social que marca la ley, fundar, mantener y disolver su propia familia y criar a sus propios hijos ya sean estos consanguíneos o por adopción. Toda persona debe tener derecho de mantener o modificar libremente su sexo, sus preferencias sexuales y su identidad de género, asegurando su acceso a servicios de salud de calidad, empleo y una vida libre de violencia y discriminación. Nuestros representantes populares deberán legislar para fortalecer los derechos de este colectivo.

Todo joven debe tener posibilidad real de ingresar a la escuela desde el ciclo preescolar hasta el posgrado dentro de un sistema educativo suficiente, democrático, abierto, laico y gratuito. Todo joven matriculado en la educación pública debe tener derecho a un salario estudiantil y/o una beca que le permita continuar sus estudios.

El derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos a contar con sus propios

gobiernos autonómicos y sus propias instituciones públicas en los territorios por ellos habitados es algo que ya no puede seguir siendo negado. La Constitución debe volver a ser reformada para solucionar el problema pendiente de mayor fondo que es el acceso de los integrantes de los pueblos originarios al poder político, negado por todos los Estados, gobiernos, constituciones y leyes desde la consumación de la Conquista de México hasta nuestros días.

X

La promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos es una de las grandes causas del mundo. El PRD Michoacán forma parte del gran movimiento que promueve el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y reafirma su compromiso para lograr que los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad se establezcan formalmente en todas las acciones del Estado.

La reforma constitucional del 11 de junio de 2011 en materia de derechos humanos fue producto de una exigencia de muchos años y finalmente se logra a partir de la amplia concurrencia de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos tanto nacionales como internacionales. El PRD Michoacán tuvo una participación destacada en la aprobación de estas reformas de manera que, somos impulsores de su plena vigencia. Sin embargo, a partir de la promulgación de estos preceptos, hemos observado algunas tendencias a limitar o menoscabar sus contenidos. Se explica tales acciones porque el gobierno federal del PRI es reacio a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. El titular del poder Ejecutivo Federal, representa al Estado Parte cuando se ratifican los Tratados Internacionales, y se compromete a tomar todas las medidas jurisdiccionales, presupuestales, administrativas, sociales y culturales necesarias e indispensables derivadas de su vinculación para el ejercicio pleno de los derechos humanos; es necesario enfatizar que el Estado no puede interpretar estos derechos, sólo puede establecer cómo debe asegurarlos. Los gobiernos –incluido de manera preponderante el de EPN– están obligados a sancionar a aquellos agentes o funcionarios que violentan los derechos humanos de manera contundente para

lograr justicia, la no repetición y la prevención de estos delitos.

De igual manera nos oponemos a que las fuerzas armadas y navales realicen tareas de seguridad pública que corresponden al ámbito civil, de manera que exigimos su regreso a los cuarteles, se formen los cuerpos policiacos de seguridad pública desde el enfoque de seguridad humana; igualmente es necesario discutir la política policial inscrita en la guerra contra el narcotráfico; en lo que se refiere a la situación nacional es necesario rediscutir estas acciones que han llevado al país a enfrentar violaciones graves a los derechos humanos y no observar que las adicciones son un problema de salud pública.

Los terribles hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, la noche entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, además de constituir graves violaciones a los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas, que incluyeron el asesinato de 6 personas, también afectaron gravemente la imagen pública. Esto se debe a que los policías municipales implicados en los asesinatos y desapariciones forzadas estaban adscritos a los municipios de Cocula e Iguala.

Hoy conocemos más de 400 personas desaparecidas sólo en la zona de Iguala, muchas de éstas tienen varios años desaparecidas; la situación de horror que prevalece en la región sólo se explica por la colusión del poder público y económico, con el poder de la delincuencia organizada. Estos terribles hechos han afectado de manera brutal al Estado Mexicano y ha sido necesario que éste convenga con la Organización de los Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para integrar un Grupo Interdisciplinario de 5 Expertos Independientes a fin de dar certidumbre a las exigencias de madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos, conocer la verdad y lograr plena justicia.

Ante los hechos perpetrados entre otros sujetos, por el Presidente Municipal de Iguala postulado entre otros también por el PRD Michoacán, el Consejo Nacional del PRD Michoacán acordó la integración de una Comisión sobre Iguala que ha rendido un informe sobre estos acontecimientos. Hoy estamos ante una nueva realidad: el GIEI de la CIDH ha puesto en evidencia la falta de rigor de la

investigación realizada por el anterior Procurador General de la República, ante lo cual es indispensable tener presente la revisión de la conclusión conocida como “verdad histórica” y se emprendan todas las acciones que garanticen la revisión de las investigaciones y conclusiones judiciales.

XI

El tema del medio ambiente se ha convertido en la gran cuestión del futuro del planeta. Es por tanto uno de los mayores retos de la humanidad frente al cual ningún partido debería comportarse con disimulo. Se trata de una lucha mundial en contra de los intereses económicos que se oponen a la reducción de las emisiones de gases y a tomar muchas otras medidas de protección del medio ambiente. A esa lucha debe concurrir la izquierda mexicana con una completa adhesión a la plataforma en contra del cambio climático. Ya no se trata solamente de defender al medio ambiente sino de recobrar la atmósfera que ha sido fuertemente alterada por las emisiones de gases. Esta lucha, por tanto, se ha hecho más compleja y difícil pero también se ha convertido en una causa de la humanidad.

Por ello la atención de los problemas ambientales debe de ser una prioridad estratégica para la transformación del modelo del desarrollo hacia la sustentabilidad. Es necesario hacer una reforma profunda de los patrones de producción y consumo en el País, para disminuir y detener los graves procesos de deterioro ambiental, como son la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la erosión de los suelos, la contaminación del aire y el agua, el cambio climático global, todo ello producto de la desigualdad y el desequilibrio de la sociedad actual.

El PRD Michoacán, está comprometido con las causas ambientalistas, por lo que establecerá estrategias innovadoras de comunicación que, cumplan con el objetivo principal de posicionar nuestro proyecto político en Michoacán como una propuesta atractiva, y paralelamente contribuyan en la disminución de la contaminación, utilizando las herramientas que nos brinda el internet y acatando las reglas de reducir, reciclar y reutilizar, disminuyendo el uso de papel y la

emisión de gases contaminantes, siendo cuidadosos en la selección de materiales, productos de propaganda y medios de difusión en beneficio de nuestro ecosistema.

El PRD Michoacán se pronuncia por la necesidad de un cambio profundo y estructural en el modelo de desarrollo en todos los ámbitos de la vida económica y social, poniendo un énfasis especial en el fortalecimiento de los criterios ambientales para avanzar hacia un desarrollo verdaderamente sustentable. En este sentido, es imperativo que el partido refuerza su compromiso con temas críticos como la escasez del agua, un problema que afecta gravemente a diversas regiones del país y que requiere soluciones urgentes y sostenibles.

El partido intensificará sus esfuerzos en este ámbito, integrando la gestión del agua como una prioridad en su línea política, y buscar un acercamiento más estrecho con las organizaciones civiles y sociales ambientalistas en todo el territorio nacional. Es esencial recoger y apoyar sus causas y demandas, ya que la preservación del agua y de nuestros recursos naturales es vital para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos los mexicanos.

XII

El mayor elemento de conocimiento del PRD Michoacán por parte de la ciudadanía son sus gobiernos. La política de gobierno del partido consiste en aplicar el plan o programa que fue votado por la mayoría en las urnas. Se trata de reformas sociales y democráticas. En este marco, dicha política debe incorporar las demandas y reivindicaciones legítimas de las organizaciones sociales de trabajadores, campesinos, mujeres, jóvenes y otros sectores sociales. El PRD Michoacán debe ofrecer gobiernos abiertos al diálogo productivo, es decir, capaces de entender lo que demanda la gente y tratar hacerlo realidad.

Un gobierno del PRD Michoacán debe promover los derechos sociales universales, impulsar una política fiscal redistributiva, abrir camino a la democracia participativa y el ejercicio de las libertades, sostener un modelo de seguridad y procuración de justicia respetuoso de la legalidad y los derechos

humanos. Debe gobernar con honestidad, transparencia y austeridad, garantizar servicios públicos de calidad, impulsar el desarrollo sustentable, promover el rescate del espacio público, garantizar la gobernabilidad democrática, el diálogo y la negociación, reconocer y garantizar los derechos de la juventud, las mujeres y la diversidad sexual.

La política de gobierno del PRD Michoacán es la de crear nuevas instituciones democráticas y reformar otras para promover la participación de la ciudadanía en la toma de las decisiones. Así mismo, el PRD Michoacán encabeza el combate a la corrupción a través de la acción directa, la participación ciudadana en la denuncia y la creación de organismos nuevos preparados especialmente para cumplir con su deber en la lucha contra el flagelo de la corrupción. Y por ello mismo, en el seno de los gobiernos del PRD Michoacán no debe haber lugar para la impunidad. Al tiempo, la política anticorrupción debe abarcar el impulso de mecanismos independientes para la evaluación del desempeño de la función gubernamental como son las contralorías ciudadanas. En materia defiscalización, los organismos especializados deben ser enteramente independientes tanto de la administración pública como del Poder Legislativo y sus titulares deben surgir de propuestas formuladas por organismos de la sociedad civil.

Es motivo de cancelación estatutaria inmediata de la afiliación al PRD Michoacán el involucrarse en actos de corrupción.

Los gobiernos del PRD Michoacán, tanto estatales como municipales están obligados a rendir cuentas a la sociedad, pero también al partido como lo señalan el Estatuto. Se trata de un diálogo político, de la aplicación de la línea que condujo a la formación del gobierno, de la necesaria congruencia entre programa y acción, así como la preeminencia de los principios éticos por encima de las peculiaridades políticas de cada gobierno y de cada lugar.

Los gobiernos del PRD Michoacán serán evaluados metódica y sistemáticamente en su desempeño y el partido desarrollará un programa con las mejores prácticas gubernamentales, el cual estará en evolución permanente. Asimismo, los mejores

gobiernos emanados del PRD Michoacán serán reconocidos periódicamente y serán ejemplar y contundentemente sancionados los gobiernos que se aparten del programa y de los objetivos del partido y quienes desde la función pública incurran en actos de corrupción y en conflicto de interés.

XIII

La lucha parlamentaria es un instrumento de la lucha política general. Es por ello que la conducta de las fracciones y los grupos parlamentarios del partido y de sus integrantes en lo personal adquiere gran relevancia. Por ello también la política general de los grupos en las cámaras legislativas y los ayuntamientos se basa en el programa y las resoluciones del partido. El PRD Michoacán tiene una sola línea política de aplicación general y, sobre esa base, las decisiones concretas están vinculadas a la misma. Por ello, la dispersión política no es un camino que pueda llevar a buenos resultados para partido, legisladores y regidores.

En los casos en que las y los representantes populares del PRD Michoacán se opongan o voten en contra de la Agenda Legislativa y/o preceptos contenidos en los documentos básicos de nuestro partido.

Al mismo tiempo, los grupos parlamentarios son independientes de los gobiernos, aunque éstos tengan participación o estén integrados por miembros del partido. El PRD Michoacán no es en ningún caso un partido oficialista sino un instrumento de lucha al servicio de causas populares y democráticas. **El Comité Ejecutivo del PRD Michoacán**, tiene la obligación de velar por la aplicación de estos principios.

En temas relevantes como el de la revisión y aprobación de las cuentas públicas estatales, la decisión de los grupos parlamentarios federales y locales están vinculada directamente con la dirección nacional del Partido. En ninguna forma legisladores perredistas se involucrarán en actos administrativos poco claros o que pudieran estar vinculados con actos de corrupción, como tampoco con una política de gasto confrontada con la política del partido mismo. En gobiernos emanados del PRD Michoacán, no cabe tampoco el sometimiento a los

gobernantes sino el acompañamiento responsable y honrado en sus decisiones.

Los legisladores y legisladoras del PRD Michoacán estarán obligados a presentar sudeclaración 3 de 3: Declaración Patrimonial, Hacendaria y de Intereses, a fin de refrendar una voluntad de transparencia, honradez y vocación de servicio público, sujetándose a las disposiciones legales de transparencia, como sujetos obligados e incluso rebasando con estas acciones el alcance del marco legal vigente.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, los grupos parlamentarios del PRD Michoacán deben conformar las contralorías ciudadanas para que vigilen y auditen el uso de los recursos públicos que tienen a su disposición, transparentando totalmente la aplicación que se les da a los mismos.

El Observatorio Ciudadano del desempeño de los legisladores perredistas, federales y locales, dará seguimiento puntual a sus asistencias, sentido de su voto e iniciativas de cada uno de ellos. La asistencia de los legisladores perredistas a todas las tareas legislativas es obligatoria, por lo cual existe un reporte cuidadoso y puntual que se publica al día siguiente en las páginas de internet de los grupos parlamentarios y del partido. Las inasistencias deben ser pecuniariamente sancionadas por los grupos parlamentarios y los recursos provenientes de las multas deben derivarse a gastos especialmente aprobados por tales grupos en sesión plenaria. De la misma manera, se debe informar de inmediato a través de los mismos medios el sentido del voto de cada legislador, instrumentando un procedimiento sancionatorio a quienes no respalden agenda y documentos básicos del PRD Michoacán en su accionar legislativo. Las instancias y representantes del Partido que se nieguen a cumplir lo anterior serán sometidos al procedimiento jurisdiccional conducente.

XIV

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán apoya la iniciativa de buscar la redacción de una nueva Constitución de nuestro país. Este propósito ha sido planteado desde hace años sin que se cristalice un movimiento nacional en tal sentido. Hoy, empieza a darse tal movimiento y éste contará con la simpatía y el

apoyo del PRD Michoacán.

La motivación principal para buscar la redacción y aprobación de una nueva Constitución son muchas y muy variadas. Para el Partido de la Revolución Democrática Michoacán destacan los siguientes propósitos:

- 1.** Creación de un nuevo régimen político de carácter parlamentario en todos los niveles de gobierno en el país, basado en la más amplia democracia política y en la representación proporcional e igualitaria.
- 2.** Introducción de nuevos derechos políticos y perfeccionamiento de otros que se encuentran ya enunciados, entre ellos el plebiscito y el referéndum.
- 3.** Incorporación de garantías de los derechos sociales.
- 4.** Eliminación de todas las restricciones o limitaciones de los derechos humanos que se encuentra en el texto vigente.
- 5.** Creación de un nuevo sistema de lucha contra la corrupción.
- 6.** Nuevo sistema de responsabilidades de servidores públicos y eliminación del llamado fuero constitucional.
- 7.** Establecimiento de los derechos ambientales y la responsabilidad del Estado respecto del medio ambiente.
- 8.** Creación de un régimen de autonomías para los pueblos indígenas de México.
- 9.** Reintegración a la nación de la propiedad exclusiva de los hidrocarburos y prohibición de las concesiones a la explotación de los mismos.
- 10.** Obligación precisa del Estado de promover el desarrollo sustentable, económico y social, así como la justa distribución del ingreso. Proclamación del Estado democrático y social de derecho.

XV

El PRD Michoacán sostiene una idea altermundista, que concibe que otro mundo de convivencia civilizada, desarrollo, bienestar y paz entre todos los seres humanos, es posible.

Somos un partido que defiende el respeto a la soberanía nacional y que reconoce la existencia de una mundialización que nos interconecta y nos obliga al intercambio de múltiples relaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

Pugnamos por el multilateralismo, la solidaridad, la solución pacífica de los conflictos, una relación de justicia y cooperación tanto internacional como entre los pueblos.

Nos pronunciamos por el trato de igualdad y el respeto entre los Estados, así como la cooperación y coordinación para el desarrollo y prosperidad de las naciones.

Pugnamos por un orden internacional que estimule el desarrollo equilibrado entre las naciones, que fomente el reconocimiento y respeto mutuo, el aprovechamiento de las potencialidades regionales, y elimine las relaciones inequitativas que propicien o acentúen las desigualdades.

Nos oponemos a cualquier forma de uso de fuerzas militares con propósitos de dominación política, de expansión territorial y de explotación de los recursos naturales de pueblos y naciones.

En el PRD Michoacán reconocemos que la paz es condición necesaria para que florezcan las libertades y el progreso.

Postulamos el diálogo entre los pueblos y los organismos multilaterales para atender las diferencias, pero, sobre todo, para alcanzar el ejercicio pleno de todos los derechos para todos los seres humanos, para la paz, justicia, democracia y progreso mundial.

XVI

Para lograr realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en nuestro programa de acción, El Partido de la Revolución Democrática Michoacán realizara acciones encaminadas para hacer realidad los puntos que articulan nuestros propósitos en el contexto de las medidas siguientes:

1.- En relación y para alcanzar los objetivos de los partidos políticos señalamos que:

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán, como partido político en observancia y con el propósito de lograr los objetivos establecidos en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, está comprometido para que sus actos y acciones se desarrollen, y estén encaminados en dar cumplimiento en respeto a las leyes de la materia electoral establecidas.

Por lo que en apego a su finalidad promueve la participación del pueblo en la vida democrática, fomenta el principio de paridad de género, para contribuir a la integración de los órganos de representación política, al hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, en apego con nuestros programas, principios e ideas para ser postulados mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

2.- En relación a las líneas de acción para la formación ideológica y política de su militancia se establece que:

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán, implementará programas permanentes para la formación integral de la militancia en los aspectos de su desarrollo relativos a la formación ideológica y política de su militancia.

A efecto de promover y lograr esta tarea destinará recursos económicos a esta línea de acción, es por ello que a nuestra militancia se le propone y ofrece:

- 1.- Efectuar la formación de liderazgos políticos y preparar la participación activa de las y los militantes mediante la capacitación para su actuación y desempeño político;
- 2.- Capacitar a todo aquel aspirante a cargos de elección popular en relación a los requisitos para su postulación;
- 3.- Capacitar a sus militantes para el ejercicio público acorde a los cargos que desempeñe en cuanto regidores, sindicas, síndicos, presidentas y presidentes municipales, diputadas y diputados, Gobernadora y Gobernador del Estado:

3.- En relación a la participación política de las y los militantes

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán, utilizará como medidas para obtenerlo, la planeación democrática con el propósito de lograr la intervención de sus militantes en el establecimiento de las metas y en la realización de las mismas.

En esa dirección enfatizara la lucha por garantizar las libertades plenas del ciudadano y propiciara, la creación del modelo democrático de desarrollo, fomentando la participación pública, social, comunal, ejidal y privada.

Nuestro sustento existirá por nuestro esfuerzo en perseverar la libertad política para todas las mexicanas y mexicanos, las instituciones públicas democráticas será el medio para la realización de reformas económicas, sociales y políticas necesarias para combatir la desigualdad, garantizar y armonizar la vida democrática.

4. En cuanto a las medidas y mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, así como la formación de liderazgos políticos.

Es de señalar que las y los militantes del Partido de la Revolución Democrática Michoacán, así como sus dirigencias en todos sus niveles y representantes populares, asumimos con base en nuestra vocación igualitaria, el respeto y obligación de llevar a cabo todas nuestras acciones y programas bajo los principios de igualdad sustantiva, perspectiva, transversalidad y paridad de género.

Por tanto, pugnamos por el acceso de las mujeres al pleno ejercicio de sus derechos humanos, políticos, sexuales, reproductivos y a decidir de manera libre e informada sobre su cuerpo.

Asumimos el compromiso de desarrollar la organización y liderazgo masculino y femenino que prevalece en la vida política para esta línea de acción se establece como mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política del partido, el hacer efectivo:

- El establecer el principio de equidad de género para la conformación de todos los órganos del Partido, sin menoscabo de poder determinar mayoría de mujeres respecto del total de los integrantes;
- Acorde a los mandatos de la ley electoral, integrar en forma paritaria las candidaturas que impliquen propietario y suplente, promover candidaturas titulares por mujeres para los cargos de gobierno municipal, diputaciones locales y al Gobierno

del Estado, así como para las autoridades auxiliares de la administración municipal o cualquier otra representación política, social o administrativa;

- Brindar capacitación, cursos o profesionalización especialmente orientados a mujeres para fortalecer sus capacidades de liderazgo, conducción política, desempeño de gobierno u otras vertientes que ellas mismas planteen o requieran; y,
- Promover la denuncia y sanción de actitudes machistas, sexistas, de acoso o violencia de género en contra de cualquier persona y en particular de las mujeres dentro de las actividades partidarias o en el desempeño de gobierno

5.- Las medidas para preparar la participación de las y los militantes en los procesos electorales

El Partido de la Revolución Democrática Michoacán fortalecerá promoviendo entre su militancia la cultura de la participación en los procesos electorales, estimulando a los ciudadanos y ciudadanas a conocer y asumir sus derechos políticos para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, mediante la deliberación como actores centrales en las decisiones de elección de sus candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

Para lograr esta línea de acción se establecerán programas de formación política a la militancia que les permita obtener y reforzar los conocimientos en la participación democrática en los procesos electorales, en apego a que se promueva e impulse la integridad de unas elecciones libres, auténticas y democráticas que garanticen la legitimidad democrática de quiénes resultan electos mediante la voluntad popular mediante elecciones libres, auténticas y democráticas dirigidas en proteger la legitimidad democrática de quiénes resultan electos mediante la voluntad popular.

Morelia Michoacán, a 12 de abril de 2025